

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EXPORTADORA GREENBANANAS S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020**

En la ciudad de Machala, en la dirección de la matriz de la compañía, a los treinta y un días del mes de enero de 2020, a las diez horas, se reúnen las accionistas de EXPORTADORA GREENBANANAS S.A.: Claudia Denisse Gómez Broos, poseedora de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 Un Dólar de los Estados Unidos cada una; y, Claudia Ivett Gómez Broos, propietaria de cuatrocientas una acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 Un Dólar de los Estados Unidos cada una, por lo tanto se encuentra reunidos el ciento por ciento del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión la señora Claudia Ivett Gómez Broos, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Claudia Denisse Gómez Broos.

La Presidenta dispone que la secretaria dé lectura al orden del día por resolver:

1. Lectura del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

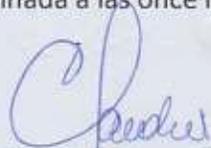
La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO: La secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General Señor Andrés Alberto Chicaiza García, en el que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, el apego a las disposiciones de las Entidades de Control, e informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019; las accionistas deciden aprobar el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: Por secretaría se da lectura al Informe de Comisario de la Compañía; la Junta aprueba dicho informe.

TERCERO: La secretaria procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas anexas a los Estados Financieros; la Junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar los Estados Financieros.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Claudia Ivett Gómez Broos
PRESIDENTA – ACCIONISTA



Claudia Denisse Gómez Broos
SECRETARIA – ACCIONISTA